

**Cuestionario general de
aplicación para postulantes a la
Suprema Corte de Justicia
(Agosto 2026)**



Este cuestionario debe ser completado en idioma español y con letras impresas.

Lea todo el documento antes de comenzar a completarlo.

Complete las preguntas como le es indicado.

El Consejo Nacional de la Magistratura podría tomar una decisión sobre su aplicación basándose en la información que usted proporcione en este cuestionario. Por lo tanto, asegúrese de anexar toda la documentación según lo solicitado.

Es mejor explicar por qué usted responde una pregunta o no posee un documento que someter una/o falsa/o. Su aplicación podría ser rechazada automáticamente si miente o se abstiene de proveer información relevante e incluso podría ser sujeto a persecución penal si utiliza documentos falsificados.

Parte 1 Acerca de usted

1.1 Nombre (s) (como aparecen en su cédula)>>>

RAMON OSIRIS

1.2. Apellido (s) (como aparecen en su cédula)

MORLA CORNIELLE

1.3 Otro (s) nombre (s) (cualquier otro nombre por el que se le conozca o se le haya conocido)>>>>

NINGUNO

1.4 Género (marque con una cruz (X) la casilla relevante)

X ☐ Masculino ☐ Femenino

1.5 Estado marital (marque con una cruz (X) la casilla relevante)

☐ Soltero(a) ☒ Casado(a) ☐

Concubinato

☐ Divorciado(a) ☐ Separado(a) ☐ ☐ Viudo(a)

1.6 Número de Cédula de Identidad y Electoral.

1.7 Fecha de nacimiento (día/mes/año - edad>>

16 -04-1969

1.8 Lugar de nacimiento

LA ROMANA

1.9 País de nacimiento >>>>>>>>>>>>>>>>

REPUBLICA DOMINICANA

1.10 Nacionalidad(es)

DOMINICANA

1.11 Posee usted, o ha poseído otra nacionalidad/ciudadanía? Marque con una cruz (X) en el cuadro relevante.

☐ Sí ☒ No Si la respuesta es "Sí" de
detalles>>>

Parte 2 Detalles para contactarle

2.1 Dirección residencial y código postal >>>>

2.2 Cuánto tiempo tiene viviendo allí?

30 AÑOS

2.3 Teléfono residencial (fijo)

2.4. Teléfono móvil (celular)

2.5 Correo electrónico (email) >>>>>>>>>>

Parte 3 Acerca de su familia

3.1. Nombre(s) de su padre >>>>>>>>>>>

3.2 Apellido(s) de su padre

OSIRIS DANILO

MORLA POLANCO

3.3 Nombre(s) de su madre >>>>>>>>>>>

3.4 Apellido(s) de su madre

ROSA ELBA

CORNIELLE RODRIGUEZ DE MORLA

3.5 Nombre completo de su cónyuge/pareja

3.6 Nacionalidad de cónyuge/pareja

DAMARIS GUERRERO MOJICA

DOMINICANA

3.7 Fecha de nacimiento de su cónyuge/pareja
(día/mes/año) >>>>>>>>>>

3.8 Tiene usted hijo/a(s)? Marque con una cruz (X la casilla relevante.

X ☐ Sí ☐ No

3.9 Detalles de su(s) hijo/a(s) *Nombre, cédula y ocupación* >

3.10 Nacionalidad(es) de su(s) hijo/a(s)

Nombres	Cédula	Ocupación
DORIS ESTHER MORLA G. MOISES ISRAEL MORLA G.		DRA. MEDICINA Y RES. GINECOLOGIA LICDO. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

3.11 Vive(n) su cónyuge/pareja e hijo(a)/s en su
residencia con usted? >>>>>>>>>>>>

X ☐ Sí ☐ No

Parte 4 Información académica y servicio comunitario

[illegible]

Anteproyecto del referendun y la creacion del Consejo Nacional de Fiscalizacion y Control de los fondos del Estado Dominicano, asi como 48 propuestas de modificaciones a la constitucion

iento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

- 4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. *Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.*

FIRMA DE ABOGADOS Y NOTARIOS MORLA
CONIELLE Y ASOCIADOS.-

MES DE MAYO DEL AÑO 2010

5 6 ¿Cuál es el teléfono de su trabajo?

5.7 Cuál es el correo electrónico de su trabajo?

☐ Fuerzas Armadas	☐ Medios de comunicación
☐ Banca /Inst. financieras	☐ Compañías eléctricas (generación/comercialización)
☐ Partido político	☐ Gobierno extranjero
☐ Empresa multinacional	☐ Grupo Empresarial local/extranjero
☐ Bancas o Loterías	☐ Compañías Telefónicas/Telecomunicación
☐ Gobierno Central/Local (funcionario electo)	
☐ Gobierno Central/Local (servidor público designado)	

Si ha marcado alguna de las casillas anteriores, para cada caso favor indicar la institución, el título de su cargo, responsabilidades y fechas.

5.9 Por favor indique qué otro empleo(s), trabajo(s) u ocupación(es) remuneradas desempeña actualmente o ha desempeñado con anterioridad al que actualmente posee que no indicara en las preguntas previas. *Detalle empresa u organización, fecha de entrada, duración en el mismo y remuneración.*

5.10 ¿Cuál es su ingreso mensual total por todas las fuentes de trabajo u ocupación luego del pago de impuestos? >>>>>>>>>>>>>>>>>>>

16 AÑOS

114

Figure 1 consists of five subplots, labeled (a) through (e), each showing the percentage of total catch (Y-axis, 0 to 100) against the time of day (X-axis, 0000 to 2400). The data points are represented by open circles, and a smooth curve is fitted to the data.

- (a) Yellowtail snapper (*C. undecimalis*): The catch peaks at approximately 80% around 0600 and remains high until 1200, then declines.
- (b) Atlantic croaker (*M. microporosus*): The catch peaks at approximately 80% around 1800, with a secondary peak around 0600.
- (c) Common snook (*C. argenteus*): The catch peaks at approximately 80% around 1800, with a secondary peak around 0600.
- (d) Atlantic sharpnose shark (*R. terraenovae*): The catch peaks at approximately 80% around 1800, with a secondary peak around 0600.
- (e) Atlantic silverside (*A. atherinops*): The catch peaks at approximately 80% around 0600 and remains high until 1200, then declines.

Materia	% Litigio (tribunales)	% Despacho (consulta en oficina)
<i>Civil</i>	40	37
<i>Comercial</i>		
<i>Penal</i>	10	8
<i>Laboral</i>		
<i>Tributario</i>		
<i>Inmobiliario</i>	45	45

<i>Corporativo</i>		
<i>Familia</i>		
<i>Niños, Niñas y Adolescentes</i>		
<i>Medioambiente</i>		
<i>Propiedad intelectual</i>		
<i>Bancario</i>		
<i>Regulación</i>		
<i>Aeronáutico/Marítimo</i>		
<i>Administrativo</i>		
<i>Constitucional</i>	5	10
<i>Otra(s):</i>		
TOTAL	100%	100%

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
<i>Juzgado de Paz</i>	2
<i>Primera Instancia</i>	39
<i>Cortes de Apelación</i>	33
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	26
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
1- DR. JOTTIN CURY DAVID	
2- LICD. FRANCIS CHECO	
3- DR. FEDERICO MORALES	

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?	
☒ Sí ☐ No En caso de respuesta "No" detallar	
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?	
☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >	
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?	
☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?	
☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >	
6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?	
☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >	
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?	
☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >	
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?	
☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >	
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)	
☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >	
6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario?	
☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >	

6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicialmente por algún cliente al cual representaba? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >	
6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años? >>> ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >	
6.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República dentro de los últimos diez (10) años? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >	
6.13 ¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a), consultado(a), tratado(a) o sometido a tratamiento por abuso de alcohol o alguna sustancia controlada? [Redacted]	
6.14 ¿Posee usted alguna enfermedad o condición de salud que pueda representar riesgo a su vida o el desempeño de sus funciones? detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento [Redacted]	
6.15 ¿Posee usted alguna condición, desorden o trastorno psiquiátrico o psicológico diagnosticado? [Redacted]	
6.16 ¿Requiere habitualmente o ha requerido usted en los últimos cinco (5) años de medicación prescrita? [Redacted]	[Redacted]
6.17 ¿Ha sido usted hospitalizado(a): 1) debido a algún trauma físico, enfermedad,	[Redacted]

condición física o mental, adicción a drogas o alcohol o 2) se ha visto imposibilitado(a) de trabajar por más de 10 días debido a algún trauma físico, enfermedad o adicción a drogas o alcohol?

6.18 ¿Posee usted algún tipo de limitación visual, auditiva u otra física o mental que pudiera afectar su habilidad de ejercer la función de juez(a)?

6.19 ¿Alguna vez y por cualquier medio ha usted expresado ideas que justifiquen cometer actos reñidos con la ley y en particular de violencia, o que pudieran incitar a otras personas a cometerlos?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >

6.20 ¿Alguna vez se ha involucrado usted en cualquier actividad que pudiera indicar que no puede ser considerada(o) como persona de buen proceder?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar

6.21 ¿Existe algún vínculo de parentesco, afinidad o amistad entre usted, su cónyuge o algún familiar y alguno de los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >

6.22 ¿Alguna vez ha sido usted demandado por nensión alimentaria?

6.23 ¿Pertenece usted o ha pertenecido a algún partido político de la República

[illegible]

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

- 1.- He Presentado 48 modificaciones ya preparadas a la constitución de la República Dominicana, que serán sometidas al congreso de la República para su aprobación.-
- 2.- Resolver la problemática existente en la Suprema Corte de Justicia, con relación a los fallos que debe emitir, provocando malestar a los usuarios del servicio, haciendo de este proceso agotador, además de que hay que esperar más de tres (3) años para emitir dichas resoluciones debido al cumulo de expedientes.-
- 3.- Vamos a actualizar el Reglamento Interno de la Suprema Corte de Justicia.-
- 4.- Voy a Solicitar una Auditoria a la Cámara de Cuentas,-
- 5.- Mejorar la imagen de la Suprema Corte de Justicia, a través de una amplia campaña de concientización de lo que es la Suprema Corte de Justicia, se puede encontrar respecto, justicia apegada a la constitución y las leyes que la rigen.
- 6.- Relanzar la Escuela Nacional de la Magistratura , para formal los jueces y empleados y futuros.-
- 7.- Coordinar con la MESY programa de becas nacional e internacional para los empleados e interesados.
- 8.- Modificar la ley 02-2023 de casacion para acabar con tantas injusticias que se cometen.-
- 9.- Proponer un verdadero CONSEJO DEL PODER JUDICIAL no como en la actualidad un sindicato que existe.-
- 10.- Hacer que el Departamento de Inspectoría Funcione y deje de ser una Burocracia.-
- 11.- Darle cumplimiento a la Resolución 70-30, para que los abogados en ejercicios puedan entrar a la Justicia con o sin la escuela de la Magistratura, ya que se están perdiendo talentos que pueden ser reclutados.-
- 12.- Reorganizar y delegar responsabilidades a cada unos de los jueces de la SCJ, por regiones y por asignaciones en la materia.-
- 13.- Implementar la intendencia de la SCJ para que los Jueces puedan ser resarcidos en caso de que se cometa una injusticia contra ellos.-
- 14.- Crear el Sistema de Comisionado de Justicia aplicado a la SCJ.-

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible.

Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s):
LIC. RAMON OSIRIS MORLA CORNIELLE

Firma:

Fecha: 8-09-2026

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona. - NO
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. ✓

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

NO. EVENTO

ACTA DE NACIMIENTO

(Art. 65 de la Ley No. 4-23, Orgánica de los Actos del Estado Civil)

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 1RA. CIRCUNSCRIPCION, LA ROMANA, se encuentra registrado en el Libro No. [REDACTED] de **NACIMIENTO**, Folio No. [REDACTED], Acta No. [REDACTED] Año [REDACTED] realizado el Dieciseis del mes de Mayo del año Mil Novecientos Sesenta y Nueve (16/05/1969) a las 03:00 PM, el registro perteneciente a:

*** RAMON OSIRIS ***

De sexo MASCULINO, nacido en Esta Ciudad, La Romana el Dieciseis del mes de Abril del año Mil Novecientos Sesenta y Nueve (16/04/1969) a las 04:00 AM.

DECLARA: MORLA POLANCO, OSIRIS DANILO, quien es El Padre, país de nacionalidad República Dominicana, Cédula de Identidad No. [REDACTED]

PADRE: MORLA POLANCO, OSIRIS DANILO, país de nacionalidad República Dominicana, lugar de nacimiento San Jose de Los Llanos, Casado, de ocupación Empleado(a) Privado, [REDACTED]

MADRE: CORNIELLE DE MORLA, ROSA, país de nacionalidad República Dominicana, lugar de nacimiento San Francisco de Macoris, de ocupación Quehaceres Domésticos, domiciliada en Esta Ciudad.

~~~~~ No más información debajo de esta línea ~~~~~



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL República Dominicana, hoy día CATORCE (14) del mes de ABRIL del año DOS MIL VEINTISEIS (2026)

Código Control

  
**RHINA ALESSANDRA DIAZ TEJADA****DIRECTORA NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**Verifica la validez de este documento en [www.jce.gob.do](http://www.jce.gob.do), o escanea el código QR

DANIA DOROTEO CALDERON 14/04/2026 11:55AM





REPÚBLICA DOMINICANA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



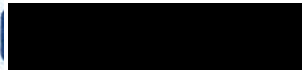
## CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de **RAMON OSIRIS MORLA CORNIELLE**, Cédula de Identidad y Electoral Número [REDACTED] por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día ocho (8) del mes de Septiembre del año dos mil veinte y seis (2026).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS



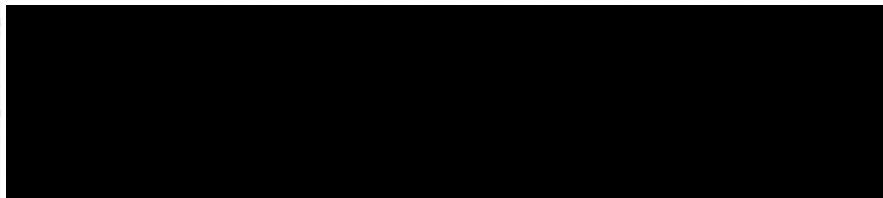
CÓDIGO CAS



WENDY MARIA ESTRELLA MONSANTO  
Secretaría General



Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: [mesadeayuda@pgr.gob.do](mailto:mesadeayuda@pgr.gob.do)



REPÚBLICA  
DOMINICANA



Junta Central Electoral

CÉDULA DE IDENTIDAD  
Y ELECTORAL

Número de cédula



Nombre  
RAMON OSIRIS

Apellido  
MORLA  
Cornielle  
Nacionalidad  
DOMINICANA  
Fecha de nacimiento  
16 ABRIL 1969

Lugar de nacimiento  
LA ROMANA  
Ocupación u oficio  
MAESTRO (A)

Firma

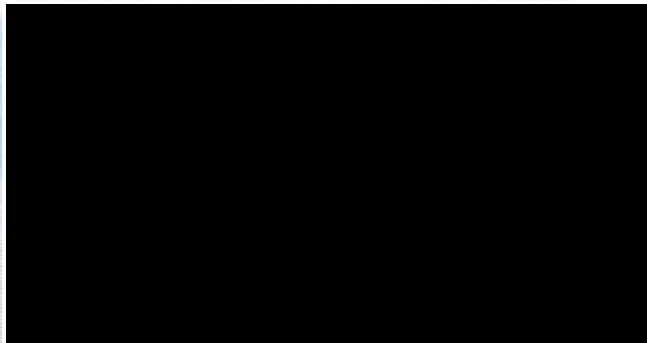
Vigencia hasta 16-04-2042



Estado civil  
CASADO  
Sexo  
M

O+

16/04/69



MORLA<CORNIELLE<<RAMON<OSIRIS<



# Universidad Central del Este

Fundada el 15 de Octubre de 1970  
SAN PEDRO DE MACORIS, REPUBLICA DOMINICANA

El Consejo Universitario en virtud de las disposiciones legales vigentes:

Por cuanto: *Ramón Osiris Morla Cornielle*

ha cursado en la

*Facultad de Ciencias Jurídicas*

de esta Universidad los estudios requeridos y ha sido aprobado en los exámenes correspondientes.

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

**Licenciado en Derecho**

Y para que sea notorio y constante le expide el presente Diploma, firmado y sellado en San Pedro de Macorís, República Dominicana, hoy día 26 de Febrero del año 2010

*Lic. Piedad Licelott Noboa Mejía*  
El Secretario de la Universidad



*Dr. José Hazim Frappier*  
EL RECTOR

REGISTRADO BAJO EL No. [REDACTED] FOLIO [REDACTED]  
DEL LIBRO DE GRADOS Y TITULOS



*Leonel Fernández*  
*Presidente de la República Dominicana*

NUMERO: [REDACTED]

VISTA la Ley No.111, de fecha 3 de noviembre del 1942, sobre Exequátur d. Profesionales, y sus modificaciones.

VISTA la Ley No.821, de fecha 21 de noviembre del 1927, sobre Organización Judicial, y sus modificaciones;

VISTA La Ley No.42-01, del 8 de marzo 2001, Ley General de Salud.

VISTO El Reglamento No.246-06, de fecha 9 de junio del 2006, que establece el Reglamento de Medicamentos, que regula la Dirección General de Drogas y Farmacias, en relación con sus responsabilidades y funciones de evaluación, vigilancia sanitaria e inspección, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

VISTA la Ley No.4541, de fecha 22 de septiembre del 1956, que modifica el Párrafo del Artículo 6 de la Ley No. 4249, de fecha 13 de agosto del 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128, de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

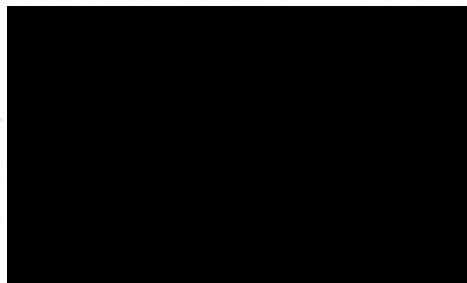
### **DECRETO:**

**Artículo 1.** Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer, en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes:

#### **ABOGADOS Y ABOGADAS:**

1. YANEIRI AQUINO VALDEZ
2. ROBERTO MINAYA JIMENEZ
3. GINA MARIA POLANCO SANTOS
4. RAYSA MIGUELINA UBIERA ORTIZ
5. VANESSA EMILIA ORTEGA PINEDA
6. RUBI DARIO THOMAS
7. ANGELA MARIA ESCAÑO BALDERA

#### **CEDULAS DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NOS.:**





*Leonel Fernández*  
*Presidente de la República Dominicana*

-4-

82. ANNETTY AMERICA HERNANDEZ SANCHEZ
83. MADVIANET YOELY MONTAS REYES
84. DULCE MILAGROS VILLAR CONTRERAS
85. KATIA MARIA PEÑA MEJIA
86. GEOVANNY ANTONIO VICENTE ROMERO
87. ANDREA LORENZO SORI
88. MARIA MAGDALENA CAPELLAN RODRIGUEZ
89. SONIA PATRICIA SUAREZ MATOS
90. LUIS ALBERTO PEREZ GARCIA
91. CRISTY ARIELLA BOBEA GARCIA
92. TEODORA ISABEL PEÑA FERRERAS
93. ALBERTO RADHAMES REYES SANCHEZ
94. IRAIDA SISA VARGAS
95. JUAN MANUEL MOREL PEREZ
96. ARACELIS ABREU ABREU
97. GERMANIA MARLENY FERNANDEZ
98. LEIDY BIANELIS LUCIANO SALVADOR
99. KARLA BERKIS PEREZ MATOS
100. REYNALDO MONTAS RAMIREZ
101. SILVIA FIGUEROA MERIÑO
102. RAMON OSIRIS MORLA CORNIELLE
103. RAFAEL ANTONIO PION TAVERAS
104. HILDA SEMAN MUES
105. FRANCISCO JAVIER PEREZ RODRIGUEZ
106. MARCELLE IREHN PEIGNAND GONZALEZ
107. XIDRES SURAMA BONILLA RODRIGUEZ
108. FREDDY PAUL VERAS PAULINO
109. MAYRA ELIZABETH GUERRERO MEJIA
110. FIOR D'ALIZA VIRGINIA GOMEZ MARTINEZ
111. RAMON MARTINEZ GARRIDO
112. CARMEN DELIA ROMERO
113. ANGELINA ALTAGRACIA INOA ALMANZAR
114. DURMANIA EUGENILDA LANTIGUA BONILLA
115. HANSEL YANCORYS PEREZ PEÑA
116. CLIVET ALEXANDER ROMERO LICAIRAC
117. AWILDA MARIA GOMEZ DIAZ
118. IDALMIS ANGELICA SANTANA JIMENEZ
119. ISIS MAYROBY PEÑA PINALES



*Leonel Fernández*  
*Presidente de la República Dominicana*

-16-

"Numeral 136, para que en lo adelante su nombre se lea de la siguiente manera: Patricia Elizabeth Bueno Ferrera, Cédula de Identidad No. [REDACTED] (Abogado)."

"Numeral 86, para que en lo adelante su nombre se lea de la siguiente manera: Augusto Montero Matos, Cédula de Identidad No. [REDACTED] (Abogado)."

"Numeral 58, para que en lo adelante su nombre se lea de la siguiente manera: Máximo Manuel Berges Chez, Cédula de Identidad No. [REDACTED] (Abogado)."

"Numeral 97, para que en lo adelante su nombre se lea de la siguiente manera: Licelott Morillo López, Cédula de Identidad No. [REDACTED] (Abogado)."

"Numeral 155, para que en lo adelante su nombre se lea de la siguiente manera: Martínez Del Carmen Torres Valerio, Cédula de Identidad No. [REDACTED] (Abogado)."

"Numeral 165, para que en lo adelante su nombre se lea de la siguiente manera: Lourdes Mercedes Gómez Lorenzo, Cédula de Identidad No. [REDACTED] (Abogado)."

"Numeral 36, para que en lo adelante su nombre se lea de la siguiente manera: Franmi Andrés García Compres, Cédula de Identidad No. [REDACTED] (Médico)."

Artículo 3. Envíese a la Procuraduría General de la República, al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes mayo del año dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

Leonel Fernández



REPUBLICA DOMINICANA

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



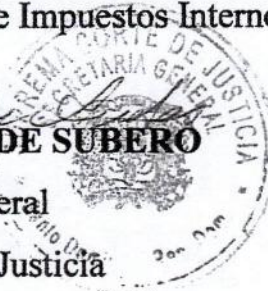
Yo, Grimilda Acosta de Subero, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, Certifico: Que siendo las 10:36 A. M. del día 08 de abril de 2011, no hay constancia en la Secretaría de esta Suprema Corte de Justicia, de que el **Licdo. Ramón Osiris Morla Cornielle**, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED], tenga alguna acción disciplinaria pendiente.

La presente certificación se expide en Santo Domingo, Distrito Nacional, hoy 08 de abril de 2011, a solicitud de la parte interesada. Exonerada de pagos de impuestos y sellos de Impuestos Internos.

**GRIMILDA ACOSTA DE SUBERO**

Secretaría General

Suprema Corte de Justicia





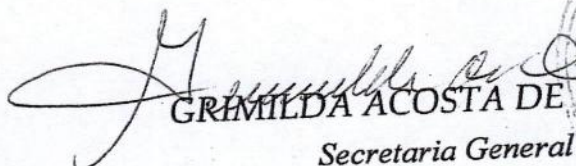
República Dominicana  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**  
*División de Oficiales de la Justicia*



**C E R T I F I C A C I Ó N**

Certificamos que en nuestra base de datos está registrado el Lic. Ramón Osiris Morla Cornielle, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. [REDACTED] a autorizado por el Decreto Núm. [REDACTED] a ejercer la profesión de Abogado en todo el territorio nacional y tomó juramento por ante la Suprema Corte de Justicia en fecha 25 de agosto de 2010.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de abril (04) del año dos mil once (2011).

  
**GRIMALDA ACOSTA DE SUBERO**  
Secretaria General



GAS/grr

*Colegio de Abogados*



*República Dominicana*

Miembro Activo de la Federación Internacional de Abogados (FIA)  
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

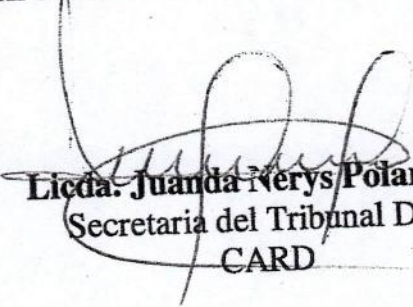
**TRIBUNAL DISCIPLINARIO DEL COLEGIO DE  
ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

**CERTIFICACIÓN**

Yo, LICDA. JUANDA NERYS POLANCO A., Secretaria del  
TRIBUNAL DISCIPLINARIO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE  
LA REPÚBLICA DOMINICANA, Corporación de Derecho Público  
Interno, al tenor de lo establecido en la Ley No. 91-83, [REDACTED]

[REDACTED] "CERTIFICA" que después de una  
minuciosa búsqueda en los Archivos de los expedientes de este Tribunal  
Disciplinario, hasta el día de hoy Seis (06) de Abril del año 2011 y siendo  
las 4:37 P. M. horas de la tarde, **NO EXISTE** ningún expediente en el cual  
haya sido sancionado disciplinariamente ante este Tribunal, el LIC.  
**RAMON OSIRIS MORLA CORNIELLE**, dominicano abogado,  
portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED]  
miembro activo de este Colegio de Abogados mediante Matrícula No.  
[REDACTED] de fecha Seis (06) de Agosto del año dos mil diez (2010), facultado  
para el ejercicio del Derecho mediante el Decreto No. [REDACTED]  
[REDACTED] Lo que **CERTIFICAMOS** para los fines  
correspondientes.

Esta certificación se expide a solicitud de parte interesada. En la ciudad de  
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los Seis (06)  
días del mes de Abril del año Dos Mil Once (2011).

  
**Licda. Juanda Nerys Polanco A.**  
Secretaria del Tribunal Disc.  
CARD



*Colegio de Abogados*



*República Dominicana*

Miembro Activo de la Federación Internacional de Abogados (FIA)  
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)



**CERTIFICACION**

**El Colegio De Abogados De La República Dominicana (CARD)**, Corporación de Derecho Público Interno, al tenor de lo establecido en la Ley No. 91-83, con su asiento social principal en la calle Isabel La Católica No. 60, Esquina Calle El Conde, Zona Colonial, Distrito Nacional, debidamente representado por su presidente, Lic. Diego José García Ovalles, de este domicilio y residencia, **CERTIFICA:** Que el **Lic. Ramón Osiris Morla Cornielle**, titular de la cedula de Identidad y Electoral No. [REDACTED] es miembro de esta Institución, inscrito mediante la matricula No. [REDACTED] de fecha seis (06) de agosto del año dos mil diez (2010), facultada para el ejercicio del derecho en la República dominicana mediante el Decreto No. [REDACTED] de fecha [REDACTED]. Hacemos constar que el **Lic. Ramón Osiris Morla Cornielle**, pertenece a la seccional de la Provincia La Romana.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines de lugar. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, de fecha seis (06) de abril del año dos mil once (2011).

**Licda. Ramona del Carmen Placencia,**  
Sec. de Actas, Corresp. y Archivo.





*República Dominicana*  
*Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología*

Número de documento: [REDACTED]

Hacemos constar que la firma que aparece en el récord de notas anexo de la carrera de LICENCIATURA EN DERECHO, expedido a favor de RAMON OSIRIS MORLA CORNIELLE corresponde a LIC. PIEDAD LICELOTT NOBOA MEJIA, DIRECTORA DE REGISTRO de la UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE (UCE).

SECRETARÍA

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los VEINTIUN (21) días del mes de ABRIL del año DOS MIL DIEZ (2010).

DIVISIÓN

LIC. LUIS ANTONIO JAZMIN GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE CONTROL ACADÉMICO

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. *ve*

E

(Este documento será válido si presenta los sellos de la institución)



*República Dominicana*  
*Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología*

Número de documentos: [REDACTED]

Hacemos constar que la firma que aparece en la copia del título de **LICENCIADO EN DERECHO**, anexa, expedido a favor de **RAMON OSIRIS MORLA CORNIELLE** registrado en fecha **26/2/2010** bajo el no. [REDACTED] folio [REDACTED] Corresponde a **DR. JOSE HAZIM FRAPPIER**, RECTOR de la **UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE (UCE)**.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **VEINTIUN (21)** días del mes de **ABRIL** del año **DOS MIL DIEZ (2010)**.

SECRETARIA DE ESTADO  
CIENCIA Y  
(SEE)  
DIVISION DE LEGAL

**LIC. LUIS ANTONIO JAZMÍN GONZÁLEZ**  
DIRECTOR DE CONTROL ACADÉMICO

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. *70* E

(Este documento será válido si presenta los sellos de la institución)



# Universidad Central del Este

San Pedro de Macorís, República Dominicana

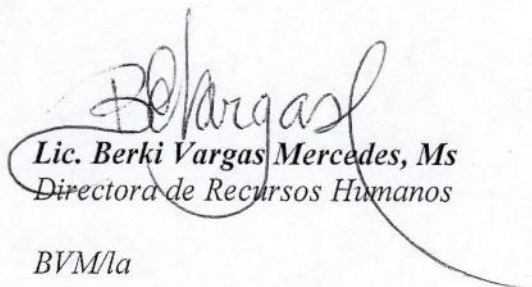
**RNC: 4-11-00120-2**

## **CERTIFICACION**

*Por medio de la presente certificamos que el Lic. **Ramón Osiris Morla Cornielle** portador de la cédula de identidad y electoral no. [REDACTED] prestó sus servicios en esta casa de altos estudios, desde el día 01 de junio del año 1996 hasta el 30 de junio del año 2005, desempeñando la labor Docente de la Escuela de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. Bajo la modalidad de pago por horas de docencia impartidas en un semestre.*

*Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada hoy en la ciudad y provincia de San Pedro de Macorís, República Dominicana, a los ocho (26) días del mes de julio del año dos mil dieciséis (2016).*

*Muy Atentamente,*

  
**Lic. Berki Vargas Mercedes, Ms**  
*Directora de Recursos Humanos*  
  
BVM/la



## CONSTANCIA

Por medio de la presente hacemos constar que el **Lic. Ramón Osiris Morla Cornielle**, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. [REDACTED] [REDACTED] estuvo laborando como Catedrático de la Universidad Dominicana O&M, Extensión-Romana desde el año 1998 hasta el año 2006.

Esta constancia será válida siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido .

Dada en la Ciudad, Municipio y Provincia de La Romana, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de julio del año 2016

Atentamente,

LIC. MARÍA ELIZABETH GRACIA MENDEZ O.  
Coordinadora Administrativa





**Universidad Central del Este**  
**- UCE -**

San Pedro de Macoris - República Dominicana

27 de agosto, 1999

Señor  
Lic. Ramón Osiris Morla  
Egresado UCE  
La Romana, Rep. Dom.

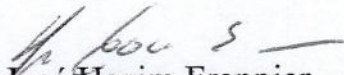
Distinguido Señor:

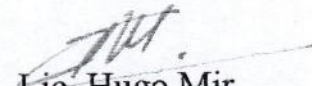
La Universidad Central del Este (UCE) se encuentra en estos momentos inmersa en la ejecución del Plan de Revisión Curricular, razón por la cual hemos considerado de mucho interés, que personalidades del ámbito académico y/o vinculadas a los sectores productivos, puedan colaborar en la revisión de los perfiles profesionales de nuestros planes de estudios.

Tomando como criterio sus méritos personales y profesionales, le invitamos a formar parte del Comité Consultivo del Departamento de **Hotelería y Turismo** de nuestra Universidad.

Los Comités Consultivos son organismos colaboradores, cuya función principal es la de asesorar y orientar a las diferentes Carreras en lo relativo a la pertinencia de los componentes del curriculum.

En espera de su colaboración le saludan,

  
Dr. José Hazim Frappier.  
Rector

  
Lic. Hugo Mir  
Director Depto. Hotelería y Turismo



**Universidad Central del Este**

San Pedro de Macorís, República Dominicana

## CERTIFICACION

Matrícula



Certificamos que: RAMON OSIRIS MORLA CORNIELLE

cursó y aprobó todas las asignaturas del plan de estudio de la carrera de:

ADM. DE EMPRESAS TURISTICAS

Departamento de: HOTELERIA Y TURISMO

Facultad de: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Presentó y aprobó su tesis de grado.

Nacionalidad: DOMINICANA

El título que le acredita el grado de: LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS

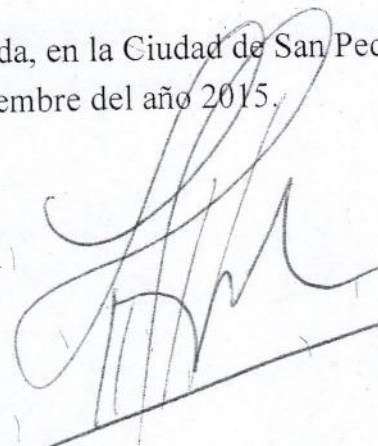
está registrado en esta Universidad bajo el No.                      Folio                      de fecha 4

de marzo del año 1993 en el libro de Registro de Título de Grado.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en la Ciudad de San Pedro de Macorís, República Dominicana, a los 3 días del mes de septiembre del año 2015.

fhernandez



  
LIC. PIEDAD LICELOTT NOBOA MEJÍA  
DIRECTORA DE REGISTRO



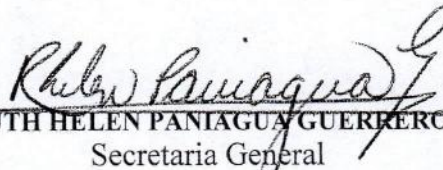
**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Secretaría General**

*“Año del Desarrollo Agroforestal”*

**CERTIFICACIÓN**

HACEMOS CONSTAR QUE EL SEÑOR RAMÓN OSIRIS MORLA CORNIELLE CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. [REDACTED] FIGURA COMO ASPIRANTE PARA LA SELECCIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, PERÍODO 2016-2020, EN LA RELACIÓN DE EXPEDIENTES REMITIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CÁMARA DE CUENTAS, EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

ESTA CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DEL SEÑOR MORLA CORNIELLE, EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, A LOS SIETE (07) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017).

  
RUTH HELEN PANIAGUA GUERRERO  
Secretaria General



RHPG/dml/ammd  
Cert. No. 00143-2017



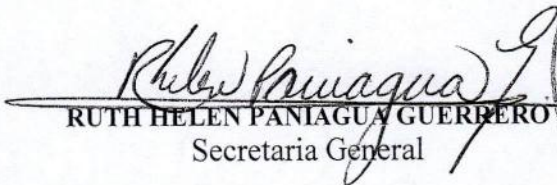
**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Secretaría General**

*“Año del Desarrollo Agroforestal”*

**CERTIFICACIÓN**

HACEMOS CONSTAR QUE EL SEÑOR RAMÓN OSIRIS MORLA CORNIELLE CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO [REDACTED] FIGURA COMO ASPIRANTE PARA LA SELECCIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, PERÍODO 2016-2020, EN LA RELACIÓN DE EXPEDIENTES REMITIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CÁMARA DE CUENTAS, EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

ESTA CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DEL SEÑOR MORLA CORNIELLE, EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, A LOS SIETE (07) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017).

  
RUTH HELEN PANIAGUA GUERRERO  
Secretaria General



RHPG/dml/ammd  
Cert. No. 00143-2017



## *Senado de la República Dominicana*

"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

Santo Domingo, Distrito Nacional.  
24 de agosto de 2017.

Señor  
Ramón Osiris Morla Cornielle,  
Ciudad.

Distinguido Señor:

En atención a su solicitud de fecha 10 de agosto de 2017, realizada a través de nuestra Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI), en la que requiere video o imágenes de su participación como candidato a miembro de la Junta Central Electoral para el periodo constitucional 2016-2020. En tal sentido, anexamos a la presente un DVD con el contenido objeto de su solicitud.

Atentamente,

Lic. Mercedes Camarena Abreu,  
Secretaria General Legislativa  
(Interina).





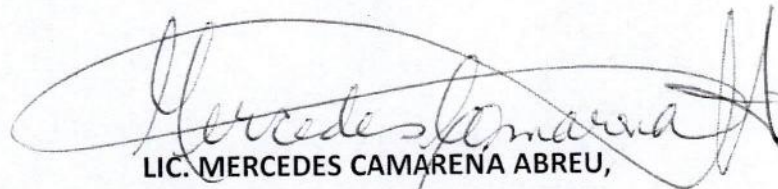
# *Senado de la República Dominicana*

**"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"**

## **CERTIFICACIÓN**

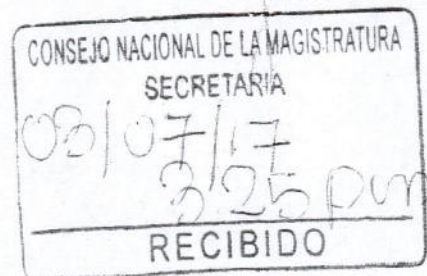
POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICO: QUE EN LOS ARCHIVOS DEL SENADO, EXISTE UN EXPEDIENTE RELACIONADO CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS ACTUALES MIEMBROS Y SUPLENTE DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE), PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020; EN DICHO EXPEDIENTE, FIGURA QUE EL **SEÑOR RAMÓN OSIRIS MORLA CORNIELLE**, PARTICIPÓ EN LA PRIMERA JORNADA DE ENTREVISTA, AGOTANDO EL PROCESO EXIGIDO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA PARA TALES FINES.

ESTA CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DEL SEÑOR RAMÓN OSIRIS MORLA CORNIELLE, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NO. [REDACTED], EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, A LOS TRES (3) DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017).

  
**LIC. MERCEDES CAMARENA ABREU,**  
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA  
(INTERINA)

CERTIFICACIÓN [REDACTED]

JF





# PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

**INTEC**  
Instituto tecnológico  
de Santo Domingo

**BID**  
Banco Interamericano  
de Desarrollo



Miércoles 6 de Septiembre, 2000

Señor/a LICDO. RAMON OSIRIS MORLA CORNIELLE

Institución FUNDESIRE

Estimado/a Señor/a:

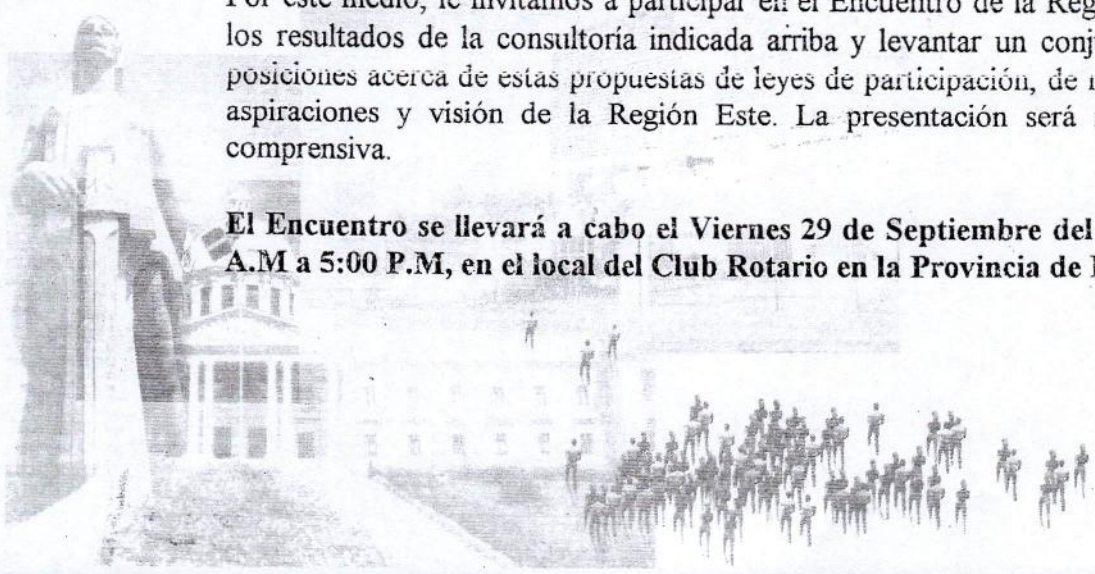
Vivimos un tiempo donde los valores y mecanismos de la democracia participativa se han ido afianzando para crear una sociedad más justa y equilibrada. Entre estos mecanismos, está la Participación Social o Ciudadana en todos los asuntos de carácter público y las políticas públicas que se diseñan y ejecutan en nombre de y a favor de la sociedad.

EL Programa de Fortalecimiento de la Sociedad Civil (INTEC-BID-OXFAM) y las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Región Este (abajo firmantes), han venido haciendo esfuerzos para crear un ambiente propicio a favor de la institucionalización de mecanismos de participación en los procesos de discusión, elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas y los asuntos de carácter públicos en su región y en el País.

En este sentido, existen varias propuestas de ley sobre participación ciudadana o social y, las mismas, han sido analizadas y comparadas a través de la Consultoría de Apoyo al Componente de Marco Legal para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil realizada por el Doctor José Aquino.

Por este medio, le invitamos a participar en el Encuentro de la Región Este para socializar los resultados de la consultoría indicada arriba y levantar un conjunto de sugerencias y posiciones acerca de estas propuestas de leyes de participación, de modo tal, que refleje las aspiraciones y visión de la Región Este. La presentación será muy amena, sencilla y comprensiva.

**El Encuentro se llevará a cabo el Viernes 29 de Septiembre del presente año, de 9:00 A.M a 5:00 P.M, en el local del Club Rotario en la Provincia de Hato Mayor.**





Santo Domingo, D.N.  
15 de febrero de 2001

Señor  
**Lic. Ramón Osiris Morla**  
Representante  
Corporación del Acueducto y  
Alcantarillado de la Romana  
SU DESPACHO.

Ref. Programa Cultura del Agua

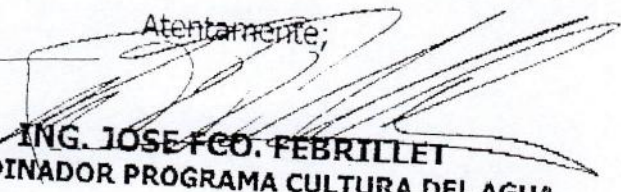
Distinguido Lic. Morla:

Cortésmente le invitamos a participar en el **lanzamiento del Proyecto Charles y Giras Educativas sobre El Agua y Los Ríos**, actividad que realizamos dentro del marco del Programa Cultura del Agua, para fortalecer el conocimiento del sector educativo sobre la importancia, uso y manejo adecuado del agua.

Dicho lanzamiento será realizado en el Politécnico Virgen de la Altagracia, ubicado en la avenida Venezuela del sector Los Minas, el próximo día 1ro de marzo de 2001, a las 8:30 a.m.

Esperando contar con su asistencia le reiteramos nuestro sentimiento de consideración y estima,

Atentamente;

  
**ING. JOSE FCO. FEBRILLET**  
COORDINADOR PROGRAMA CULTURA DEL AGUA

JF/lb

Anexo: Programa.

RSVP/ Programa Cultura del Agua, PCA. Tel. 532-3271, Ext. 3444

INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS • Santo Domingo, República Dominicana • Apartado 1407  
Agua y Energía para todos • Cable: Indrhi • Tels.: 533-2397 • 532-3271 / 78 • 533-2442

FROM : DIST. RIEGO

PHONE NO. : 809 534 8431

Feb. 15 2001 12:03PM P2



REPUBLICA DOMINICANA

## GOBERNACION PROVINCIAL

"TODO POR LA PATRIA"

La Romana, Rep. Dom.  
28 de Enero del 1998.

### INVITACION.

LIC. RAMON OSIRIS MORLA.

CIUDAD.

DISTINGUIDO SEÑOR:

CORTESMENTE, LES SALUDAMOS AFECTUOSAMENTE, A LA VEZ QUE HACEMOS USO DE LA OCASION PARA INVITARLES AL GRAN DIALOGO NACIONAL QUE TENDRA EFECTO EL DIA 2/2/98, EN LA CASA PUERTO RICO, A LAS 4:00 P.M., ACTIVIDAD QUE CONTARA CON LA PRESENCIA DEL EXCELENTISIMO SR. PRESIDENTE DE LA REP. DR. LEONEL FERNANDEZ REYNA, ES DE GRAN IMPORTANCIA SU PRESENCIA.

ATENTAMENTE, LE SALUDA

SR. DANIEL ACEVEDO SANTILLAN  
GOBERNADOR CIVIL.





**Central Romana Corporation, Ltd.**

CENTRAL ROMANA  
La Romana, República Dominicana  
RNC 112-00003-6

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

**REF.:** [REDACTED]

Por este medio hacemos constar que el **Dr. Ramón Osiris Morla Cornielle**, portador de la cédula de identidad personal y electoral **No.** [REDACTED] es copropietario de la colonia de cañas de azúcar de la referencia, con una participación de [REDACTED] en la misma.

La mencionada colonia posee un área de terreno de [REDACTED] tareas nacionales, dedicadas al cultivo de cañas de azúcar.

Expedimos esta constancia a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de La Romana, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil doce (2012).



Atentamente,

Lic. Bienvenido Gómez  
Contralor Operaciones Básicas

BG/kr

# Certificado de Bautismo



"Y llegando Jesús,  
les habló, diciendo:  
... Id, y doctrinad  
a todos los Gentiles, bautizándolos

en el nombre del  
Padre y del Hijo y  
del Espíritu Santo".  
Mat. 28: 18, 19

En armonía con este mandato

Ramón Cires Morla C.  
fue bautizado en  
aceptado por Iglesia S. Carlo  
el 31 de octubre de 19 98  
Geofilo Silvestre

Ministro oficiante, de la



*Misioneros*  
**DEL ESTE**

De la Iglesia Adventista del Séptimo Día de

el 17 de

San Carlo

de 19 98

Amor  
Secretario de la Iglesia



BUSINESS & SERVICES

- Real Estate
- Tourism & Insurances
- Project & Marketing
- Business Representation  
& Another Services

25 de febrero del año 2005  
La Romana, Rep. Dom.

Señores:  
Directivos del Hotel  
IBEROSTAR BAVARO  
Su Despacho.-

Distinguido señores:

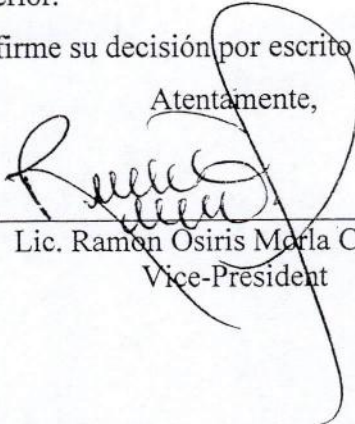
En mi condición de Agente inmobiliario les ofertamos la venta del inmuebles que se describen a continuación:

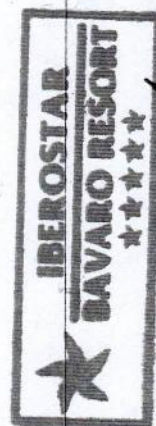
El precio pactado de la presente, [REDACTED] que pueden ser pagado en efectivo o en cheque, además en caso de necesidad, tambien les proponemos facilidades de pagos, en plazo trimestralmente, no mayor de seis (6) meses.

No, es nuestro interés, que esta propuesta le genere alguna ofensa o disgusto, solo es nuestra posibilidad expresada para poder efectuar la gestión de Ventas de dicho inmueble. Además de que ustedes son los colindantes y le podría servir en la expansión de su prestigioso Hotel en los ulterior.

Nos gustaría, que nos confirme su decisión por escrito de un SI.

Atentamente,

  
Lic. Ramon Osiris Morla Cornielle  
Vice-President





REPUBLICA DOMINICANA

*Secretaría de Estado de Interior y Policía*

*"Año de la Reactivación Económica Nacional"*

GOBERNACION PROVINCIAL

Cert. [REDACTED]

La Romana, Rep. Dom  
09 de Abril del 2010

**CERTIFICACION**

**VIDA Y COSTUMBRE**

Yo, Ing. Mártires Castro, Gobernador Civil de La Provincia de la Romana, Rep. Dom.

**CERTIFICO:**

Que al Señor, RAMON OSIRIS MORLA CORNIELLE, soltero, dominicano, mayor de edad, Portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. [REDACTED] con su domicilio y residencia, en esta Ciudad de La Romana, es una persona de medios de Vida Lícitos, Honestos y de Buenas Costumbres.

La presente Certificación se ha expedido a solicitud de la parte interesada para los fines de JURAMENTACION COMO ABOGADO, dada en la Ciudad de La Romana a los 09 día del mes de Abril del año Dos Mil diez (2010).

ING. MARTIRES CASTRO GUERRERO  
Gobernador Civil de La Romana

Esta certificación se ha registrado en el libro destinado a efecto hoy día 09 de Abril del año 2010. Es valida por treinta (30) días a partir de la fecha.

MALEN O. RONDON CANDELARIO  
Secretaria del Gobernador

[REDACTED]

La Romana, República Dominicana  
27 de noviembre de 2016

Señor:

Dr. Reinaldo Pared Pérez, Presidente del  
Senado de la República Dominicana  
Su despacho.-

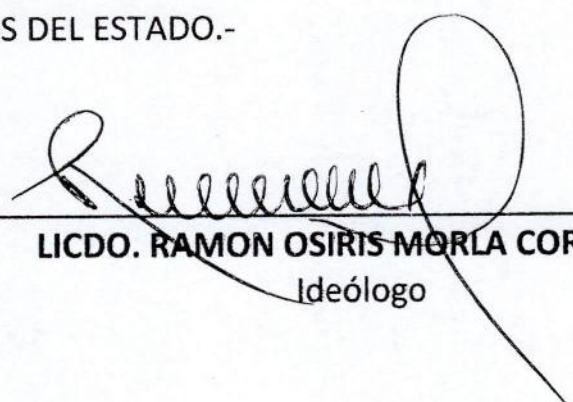
30/11/16 12:00  
Jose F. Solano

**Distinguido Presidente:**

Quien suscribe, **Dr. RAMON OSIRIS MORLA CORNIELLE**, dominicano, mayor de edad, abogado de los tribunales de la República, y Notario Público para numero del municipio de Guaymate, La Romana, portador de las cédula de identidad personal y electoral No. [REDACTED], con Estudio Profesional abierto de manera permanente en [REDACTED]

[REDACTED]  
República Dominicana, con el Tel.: [REDACTED], correo: [REDACTED] esta ciudad, Municipio y Provincia de La Romana, República Dominicana, Tengo a bien de manera formal y por escrito presentar este anteproyecto, Como Aspirante a la nominación que han de integrar los miembros de la Cámara de Cuentas, para el periodo 2016-2020, ante lo cual pienso que el siguiente anteproyecto de ley que busca conformar la creación del **CONSEJO NACIONAL DE FISCALIZACION Y CONTROL DE LOS FONDOS DEL ESTADO**, servirá como un ente de integración de las instituciones del Estado, para poder promover las políticas de Fiscalización y Control de los Fondos del Estado puesto en las manos de sus instituciones, cuyo proceso es necesario ante una era globalizada.-

**ANEXO: ANTEPROYECTO CONSEJO NACIONAL DE FISCALIZACION Y CONTROL DE LOS FONDOS DEL ESTADO.-**

  
\_\_\_\_\_  
**LICDO. RAMON OSIRIS MORLA CORNIELLE**  
Ideólogo

YO: RUTH HELEN PANIAGUA GUERRERO, SECRETARIA GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CERTIFICO QUE ESTE ANEXO QUE CONTIENE LA "LISTA DE LOS 100 ELEGIBLES MEJOR VALORADOS", ES COPIA FIEL AL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CÁMARA DE CUENTAS DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2010, SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS POSTULANTES PARA SER MIEMBROS DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, QUE TEXTUALMENTE DICE ASÍ:



**Cámara de Diputados de la República Dominicana**  
Departamento de Coordinación de Comisiones  
Comisión Permanente de Cámara de Cuentas

# Anexo XI

Lista de los 100 elegibles mejor valorados  
Factores de evaluación final

Fecha  
28-10-2010



astellanos, Wheddys Alfredo  
 Iartínez, Catalino  
 ontreras Valenzuela, Agne Berenice  
 onínguez Luzón, José del Camen  
 ara Mejía, José Antonio  
 uzmán Hernández, Tomás Domingo  
 Iota Ayala, Concepción  
 olo Moya, Francisco Javier  
 iómez Sena, Erisongel  
 uzmán Polo, Zolito Norberto  
 amírez Montilla, Francisco  
 argas García, Carlos Martín  
 olasco Benzo, Manuel Antonio  
 gando, Víctor Emilio  
 de La Cruz Santos, Damaris Violeta  
 arbaje Valenzuela, Moisés Anibal  
 uero Lebrón, Víctor  
 Deprat Jiménez, Domingo Aristides  
 rea Montero, Juan de los Milagros  
 ang Ben, Peng Kiam Miguel  
 onzález Valenzuela, Marino Zacarias  
 Torres Reynoso, Rubén A.  
 Ferrero Carvajal, Julio César  
 Arias Pérez, Juan Antonio  
 Domingo Cruz, Ramón A.  
 Joico Morales, Juallia Vilma  
 Mercedes Reyes, Rafael  
 Majluta Azar, Miguel Freddy  
 Segura Díaz, Bienvenido  
 Morla Cornier, Ramón Osiris  
 Mancebo García, Iván Alberto

|    |    |    |    |       |       |
|----|----|----|----|-------|-------|
| 30 | 20 | 10 | 10 | 10,38 | 80,38 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 10,31 | 80,31 |
| 30 | 20 | 5  | 10 | 15,23 | 80,23 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 10,15 | 80,15 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 10,08 | 80,08 |
| 30 | 20 | 10 | 5  | 15,00 | 80,00 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 10,00 | 80,00 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 9,93  | 79,93 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 9,86  | 79,86 |
| 30 | 20 | 5  | 10 | 14,64 | 79,64 |
| 30 | 20 | 10 | 5  | 14,64 | 79,64 |
| 30 | 20 | 5  | 10 | 14,60 | 79,60 |
| 30 | 20 | 5  | 10 | 14,54 | 79,54 |
| 30 | 20 | 5  | 10 | 14,38 | 79,38 |
| 30 | 20 | 5  | 10 | 14,36 | 79,36 |
| 30 | 20 | 5  | 10 | 13,40 | 78,40 |
| 30 | 20 | 5  | 10 | 12,47 | 77,47 |
| 30 | 20 | 5  | 10 | 12,25 | 77,25 |
| 30 | 20 | 5  | 10 | 12,15 | 77,15 |
| 30 | 20 | 5  | 5  | 17,00 | 77,00 |
| 30 | 20 | 10 | 5  | 12,00 | 77,00 |
| 30 | 20 | 10 | 5  | 11,67 | 76,67 |
| 30 | 20 | 10 | 5  | 11,64 | 76,64 |
| 30 | 20 | 5  | 10 | 11,50 | 76,50 |
| 30 | 20 | 5  | 10 | 10,57 | 75,57 |
| 30 | 20 | 5  | 10 | 10,29 | 75,29 |
| 30 | 20 | 5  | 10 | 10,21 | 75,21 |
| 30 | 20 | 5  | 10 | 10,08 | 75,08 |
| 30 | 20 | 5  | 5  | 14,27 | 74,27 |
| 30 | 20 | 5  | 5  | 11,92 | 71,92 |
| 30 | 20 | 5  | 5  | 11,69 | 71,69 |

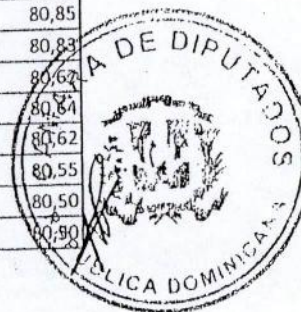
En santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil diez (2010).

AMARA DE DIPUTADO  
 R. ELE. NIA. GU. O.

Montas Quezada, Nelson  
 Suárez Núñez, Emilio  
 Arzeno González, Luis Eurípides  
 Disla Vásquez, Pascual  
 Cruz García, Marcos Antonio  
 Rodríguez Santos, Yuri Pascal  
 Segura Martínez, Elso Milciades  
 Santana, Luis  
 Madera Arias, Julio Cesar  
 Guzmán Lara, Leonardo José  
 Ogando Lorenzo, Diómedes  
 Rodríguez de los Santos, Maritza Altigracia

Sosa Contreras, Pedro María  
 Rosario Peña, Marlyn  
 Carvajal Duval, Nimio  
 Liranzo, Francisco  
 Martínez Duarte, Reynaldo  
 Leger Brito, Antonio Anibal  
 Cuevas, Miguel  
 Méndez Acosta, Ramón  
 Jiménez Valdez, Virgilio Antonio  
 Tavárez Fanini, Carlos Miguel  
 Trinidad Matos, Johnny  
 Pereyra Checo, Héctor Manuel  
 Quiñones Taveras, Mártires Cirilo  
 Fiallo Portorreal, Josué Antinoe  
 Peña Minaya, Ramón Alfonso  
 Contreras, Orlando  
 Pérez Rodríguez, Miguel Esteban  
 Tavárez Guerrero, Carlos Eduardo  
 Feliz Roa, Yovanny Alfonso  
 Mena García, Ramón Emilio  
 Rondón Monegro, Antero Daniel  
 Ramírez Núñez, Elpidio  
 Vilchez Marranzini, Luis Rafael  
 Albuerm Rijo, Juan de Dios E.  
 De Peña Peña, Luis Manuel  
 Félix Isaat, Freddy Gustavo A.

|    |    |    |    |       |       |
|----|----|----|----|-------|-------|
| 30 | 20 | 15 | 10 | 11,00 | 86,00 |
| 30 | 20 | 15 | 10 | 10,79 | 85,79 |
| 30 | 20 | 15 | 10 | 10,36 | 85,36 |
| 30 | 20 | 15 | 10 | 10,20 | 85,20 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 14,57 | 84,57 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 14,33 | 84,33 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 14,21 | 84,21 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 14,17 | 84,17 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 13,82 | 83,82 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 13,43 | 83,43 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 13,08 | 83,08 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 13,00 | 83,00 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 12,67 | 82,67 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 12,54 | 82,54 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 12,38 | 82,38 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 12,25 | 82,25 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 12,23 | 82,23 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 12,17 | 82,17 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 12,00 | 82,00 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 11,77 | 81,77 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 11,75 | 81,75 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 11,64 | 81,64 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 11,47 | 81,47 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 11,43 | 81,43 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 11,43 | 81,43 |
| 30 | 20 | 15 | 0  | 16,40 | 81,40 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 11,36 | 81,36 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 11,31 | 81,31 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 11,29 | 81,29 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 11,00 | 81,00 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 10,85 | 80,85 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 10,83 | 80,83 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 10,67 | 80,67 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 10,64 | 80,64 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 10,62 | 80,62 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 10,55 | 80,55 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 10,50 | 80,50 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 10,50 | 80,50 |



Montus Quezada, Nelson  
 Suárez Núñez, Emillo  
 Arzeno González, Luis Eurípides  
 Dista Vázquez, Pascual  
 Cruz García, Marcos Antonio  
 Rodríguez Santos, Yuri Pascal  
 Segura Martínez, Elso Milcíades  
 Santana, Luis  
 Madera Arias, Julio Cesar  
 Quzinán Lara, Leonardo José  
 Ogando Lorenzo, Diómedes  
 Rodríguez de los Santos, Maritza Altagracia  
 Sosa Contreras, Pedro María  
 Rosario Peña, Marilyn  
 Carvajal Duval, Nimlo  
 Liranzo, Francisco  
 Martínez Duarte, Reynaldo  
 Eger Brito, Antonio Ahlbal  
 Cuevas, Miguel  
 Méndez Acosta, Ramón  
 Jiménez Valdez, Virgilio Antonio  
 Tavárez Panini, Carlos Miguel  
 Trinidad Matos, Johnny  
 Pereyra Checo, Héctor Manuel  
 Quiñones Taveras, Mártires Cirilo  
 Fiallo Portorreal, Josué Antinoe  
 Peña Minaya, Ramón Alfonso  
 Contreras, Orlando  
 Pérez Rodríguez, Miguel Esteban  
 Tavárez Guerrero, Carlos Eduardo  
 Feliz Roa, Yovanny Alfonso  
 Mena García, Ramón Emillo  
 Rondón Monegro, Antero Daniel  
 Ramírez Núñez, Elpidio  
 Vilchez Marranzini, Luis Rafael  
 Albuerne Rijo, Juan de Dios E.  
 De Peña Peña, Luis Manuel  
 Félix Isaat, Freddy Gustavo A.

|    |    |    |    |       |       |
|----|----|----|----|-------|-------|
| 30 | 20 | 15 | 10 | 11,00 | 86,00 |
| 30 | 20 | 15 | 10 | 10,79 | 85,79 |
| 30 | 20 | 15 | 10 | 10,36 | 85,36 |
| 30 | 20 | 15 | 10 | 10,20 | 85,20 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 14,57 | 84,57 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 14,33 | 84,33 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 14,21 | 84,21 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 14,17 | 84,17 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 13,82 | 83,82 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 13,43 | 83,43 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 13,08 | 83,08 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 13,00 | 83,00 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 12,67 | 82,67 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 12,54 | 82,54 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 12,38 | 82,38 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 12,25 | 82,25 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 12,23 | 82,23 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 12,17 | 82,17 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 12,00 | 82,00 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 11,77 | 81,77 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 11,75 | 81,75 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 11,64 | 81,64 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 11,47 | 81,47 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 11,43 | 81,43 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 11,43 | 81,43 |
| 30 | 20 | 15 | 0  | 16,40 | 81,40 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 11,36 | 81,36 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 11,31 | 81,31 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 11,29 | 81,29 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 11,00 | 81,00 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 10,85 | 80,85 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 10,83 | 80,83 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 10,67 | 80,67 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 10,64 | 80,64 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 10,62 | 80,62 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 10,55 | 80,55 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 10,50 | 80,50 |
| 30 | 20 | 10 | 10 | 10,50 | 80,50 |





EL INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI)  
Y  
TECNIBERIA - COMISIÓN DE EXPORTACIÓN

Al concluir las Jornadas Técnicas sobre Uso y Manejo del Agua, celebradas en Santo Domingo (Rep. Dominicana), los días 25, 26, 27 y 28 de Octubre de 1999, se otorga el correspondiente

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

a D. **Ramón Osiris Morla**

Santo Domingo (Rep. Dominicana), a 28 de Octubre de 1999.



*[Signature]*  
EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INDRHI



*[Signature]*  
EL PRESIDENTE DE TECNIBERIA



# *Presidencia de la República Dominicana*

Santo Domingo, República Dominicana

23 SEP 1997

Núm.: [REDACTED]

A la : Secretaria de Estado de Educación y Cultura.

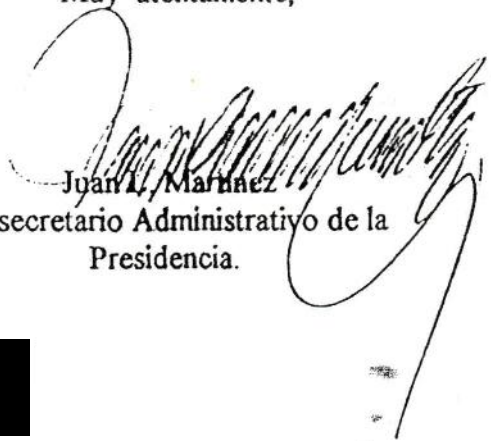
Asunto : Proyecto sobre seguridad social elaborado por el Lic.  
Ramón Osiris Morla Cornielle.

Anexo : Comunicación de fecha 26 de agosto de 1997, suscrita por  
el Sr. Freddy Aguasvivas, productor general del programa  
Buenas Noches Sr. Presidente, y anexo.

REFERIDO, por instrucciones del Excelentísimo Señor  
Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, para su conocimiento y fines de  
lugar.

Agradeceremos responder directamente al interesado y  
enviarnos copia de la respuesta haciendo referencia al código: [REDACTED]

Muy atentamente,

  
Juan L. Martínez

Subsecretario Administrativo de la  
Presidencia.

JM/AV  
am [REDACTED]

SENADO DE LA REPUBLICA

Fecha

16/10/97

Hora

10:36 AM

Recibo por

*[Signature]*

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,  
17 de octubre de 1997.

Señor  
AMABLE ARISTY CASTRO  
Honorable Presidente del Senado  
Su despacho.

Distinguido Señor Presidente:

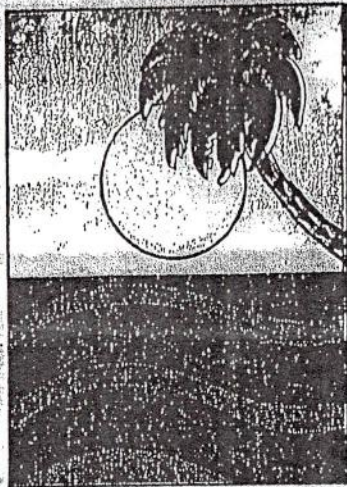
Por medio de la presente, le saludo y le deseo las más ricas bendiciones otorgadas por el todo poderoso, a la vez le presente este anteproyecto de ley, que servirá de ayuda a todos los niños de nuestra nación.

Este anteproyecto que le planteo surge a beneficio de los niños pobres y huérfanos que circulan a diario en nuestras calles, el tema es: Proyecto de Seguridad Social "Protección de la Niñez, para la Seguridad del Trabajador".

Esta ley se crea para ayudar al desarrollo del niño y la formación del mismo.

Con gran estima a su persona, se despide muy atentamente,

LIC. RAMON OSORIO MORLA CORNIELLE,  
Presidente de la Fundación Protec-  
ción de la Niñez.  
Tel. [REDACTED]



ADOMPRETUR

# Asociación Dominicana de Periodistas y Escritores de Turismo Inc.

Otorga el presente

## CERTIFICADO

*Ramón Osiris María Cornielle*

Como constancia de haber aprobado satisfactoriamente el curso de Capacitación y  
Concientización Turística correspondiente a la Formación de Recursos Humanos de los  
Programas Nacionales de Concientización Turística,  
celebrado en San Pedro de Macoris, 1989

*Rita Cabrer de Caminero*  
Rita Cabrer de Caminero  
Presidenta de la Asociación  
Dominicana de Periodistas y Escritores  
de Turismo

*Molises Blanco Genao*  
Molises Blanco Genao  
Secretario - Tesorero de la  
Asociación Dominicana de Periodistas  
y Escritores de Turismo

*Dr. Radhames Mejía*  
Dr. Radhames Mejía  
Vice-Rector Académico  
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra

*Lic. Fernando Hainieri*  
Lic. Fernando Hainieri  
Secretario de Estado de Turismo

*Lic. William Napoleón Liriano*  
Lic. William Napoleón Liriano  
Director Escuela de Turismo  
Universidad Eugenio María de Hostos

*Dr. Danilo Ben Ricardo*  
Dr. Danilo Ben Ricardo  
Rector  
Universidad InterAmericana

*Pedro E. Morales Troncoso*  
Pedro E. Morales Troncoso  
Director Escuela de Turismo  
Universidad Católica Santo Domingo

*Dr. Leonel Rodríguez Rib*  
Dr. Leonel Rodríguez Rib  
Rector  
Universidad APEC



República Dominicana

Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

## Diploma de Honor

Certificamos que RAMON OSIRIS MORLA CORNIELLE

Ha prestado valiosos servicios a la Niñez dominicana como  
VACUNADOR

en las jornadas Nacionales de Vacunación

En Santo Domingo, a los 13 días del mes de julio de 1990.

Dr. Manuel A. Bello  
Secretario de Estado de Salud Pública  
y Asistencia Social



unicef

Dr. Crisóstomo Pizarro  
Representante del Fondo de las Naciones Unidas  
para la Infancia, en Rep. Dominicana



LAICO(A)

LIC. RAMON OSIRIS M.



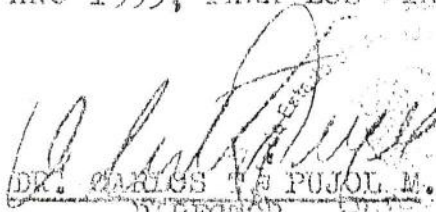
DIRECTOR DE ACTIVIDADES LAICAS

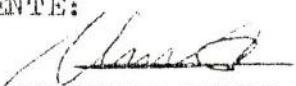
La Romana, Rep. Dom.  
23 de Febrero de 1993.-

C E R T I F I C A C I O N

POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICO QUE EL LIC. RAMON OSIRIS MORLA CORNIELLE, CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL No. [REDACTED], SERIE [REDACTED], SE ENCUENTRA LABORANDO EN ESTE CENTRO HOSPITALARIO DESDE EL DIA 12 DE MARZO DEL AÑO 1988 HASTA LA FECHA ACTUAL, COMO ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE ESTE HOSPITAL, CON UNA EXCELENTE EFICIENCIA . CON UN SUELDO DE RD\$ 750.00 PESOS ORO MENSUAL.

LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, HOY DIA 23 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 1993, PARA LOS FINES CORRESPONDIENTE Y DE LUGAR.-

  
DR. CARLOS TEJEDOR M.  
DIRECTOR

ATENTAMENTE:  
  
LIC. VICENTE MERCEDES CIPRIAN.  
ADMINISTRADOR.

ASEFIS, S.A

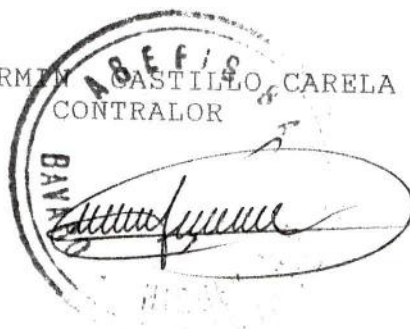
A QUIEN PUEDA INTERESAR

POR ESTE MEDIO HACEMOS CONSTAR QUE EL SR. RAMON OSIRIS MORLA CORNIELLE, CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL # [REDACTED] LABORA PARA NUESTRA EMPRESA EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE VENTAS POR COMISIONES CON UN SALARIO APROXIMADO DE RD\$5,000.00 PESOS MENSUALES.

LA MISMA SE HACE A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA A LOS 28 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 1995.

ATENTAMENTE.

FERMIN CASTILLO CARELA  
CONTRALOR



# INSTITUTO TECNICO DE TELEVISION

## M<sub>2</sub> Broadcast

*Con el Apoyo Técnico de Color Visión  
Otorga el presente*

### *Diploma*

*A.* RAMON OSIRIS MORLA CORNIELLE

*Por Haber Completado El Curso*

SEMINARIO TALLER DE PRODUCCION DE T. V.

*Realizado en* SANTO DOMINGO, R. D.

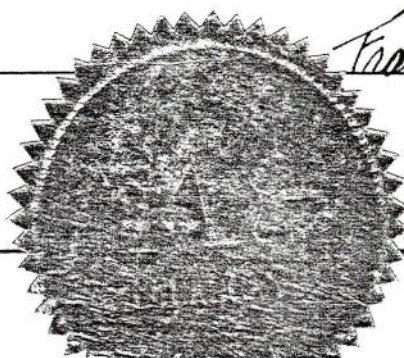
*del* 11 DE DICIEMBRE *al* 15 DE DICIEMBRE DE 1995

*Manuel Cortés Quinonez*  
*Director ITTV*

125-E-95-2

*Registro*

*Francisco J. Sureda*  
*Coordinación*





REPUBLICA DOMINICANA  
DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS  
D.N.C.D.

**"AÑO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL"**

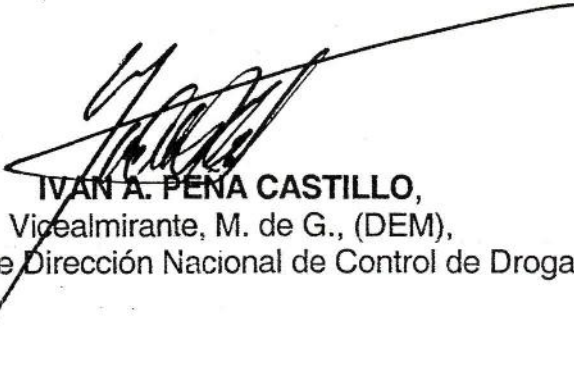
Santo Domingo, D.N.  
14 de septiembre del 2004.

"MEMORANDUM"

Número [REDACTED]

Al : Señor  
RAMON OSIRIS MORLA CORNIELLE, C- [REDACTED]  
Presente.

1.- Por medio del presente, se le comunica que efectivo el día de la fecha, usted ha sido nombrado Agente Honorífico de esta Dirección Nacional de Control de Drogas.

  
IVAN A. PEÑA CASTILLO,  
Vicealmirante, M. de G., (DEM),  
Presidente Dirección Nacional de Control de Drogas.



Copia AS/in Enc. Dpto. de Recursos Humanos,  
Archivo, DNCD



# Universidad Central del Este

Fundada el 15 de Octubre de 1970  
SAN PEDRO DE MACORIS, REPUBLICA DOMINICANA

El Consejo Universitario en virtud de las disposiciones legales vigentes:

Por cuanto: Ramón Osiris Morla Cornielle

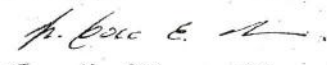
ha cursado en la

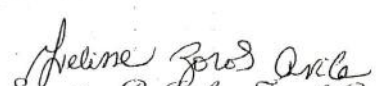
Facultad de Ciencias Administrativas y de Sistemas  
de esta Universidad los estudios requeridos y ha sido aprobado en  
los exámenes correspondientes.

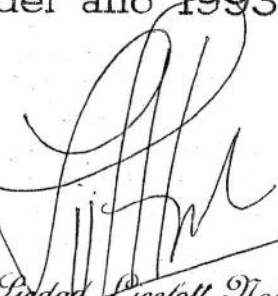
Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

**Licenciado en Administración  
de Empresas Turísticas**

Y para que sea notorio y constante le expide el presente Diploma,  
firmado y sellado en San Pedro de Macorís, República Dominicana,  
hoy día 4 de Marzo del año 1993.

  
Dr. José E. Nazim Frappier  
EL RECTOR

  
Lic. Sención R. Felice Zorob Peña  
EL DECANO DE LA FACULTAD

  
Lic. Piedad Licetolt Noboa Mejía

REGISTRADO BAJO EL No. [REDACTED] FOLIO [REDACTED]  
DEL LIBRO DE GRADOS Y TITULOS

El Secretario de la Universidad